Asunción, 22 diciembre de 2021

Señor
Esteban María Guanes
Representante Legal
TRAFOSUR S.A.
Dirección: Felipe Molas Lopez n.° 2321 c/ Artigas
Teléfono: 021 – 296595 - 248173
Correo Electrónico: juan.guanes@trafosur.com.py esteban.guanes@trafosur.com.py
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Contratación Directa N° 04/2021 "Servicio de mantenimiento y reparación de transformadores para el SENASA" – ID Nº 387.379.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted., referente a la **Contratación Directa N° 04/2021 "Servicio de mantenimiento y reparación de transformadores para el SENASA" – ID Nº 387.379,** a fin de comunicarle que por **Resolución SENASA N° 1.211 de fecha 17 de diciembre del 2021,** el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Licitación mencionada según el siguiente detalle:

ID N°	LOTE N°	EMPRESA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
387.379	1	TRAFOSUR S.A.	4.250.000	8.500.000
387.379	2	TRAFOSUR S.A.	5.625.000	11.250.000
387.379	3	TRAFOSUR S.A.	7.450.000	14.900.000
TOTAL			**17.325.000**	**34.650.000**

MONTO MINIMO: Guaraníes diecisiete millones trescientos veinticinco mil.
MONTO MAXIMO: Guaraníes treinta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil.

Del mismo modo, le señalamos que deberá formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, **presentar a través de una Nota** los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto Previsional Social,
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Sr. Luis Franco Silguera
Encargado Interino
UOC N° 2 – SENASA

23/12/21

d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministro de trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
f) En caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
g) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Documentos Consorcios

a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
b) Original o fotocopia del consorcio constituido
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
d) En caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Al mismo tiempo se le recuerda que, conforme al art. 39 de la Ley 2051, deberá presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 30 días a la finalización del contrato.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS FORMULARIOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC Nº 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA Nº 1.211/21 de fecha 17 de diciembre del 2021.

Asunción, 22 diciembre de 2021

Señor
Pascual Torres Nuñez
Representante Legal
TECNOFRIO
Dirección: Juan E. Oleary c/ Victorino Curiel
Teléfono: (021) 951327 – 0981 126233
Correo Electrónico: tecnofrio_torres@hotmail.com
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Contratación Directa N° 04/2021 "Servicio de mantenimiento y reparación de transformadores para el SENASA" – ID Nº 387.379.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted., referente a la **Contratación Directa N° 04/2021 "Servicio de mantenimiento y reparación de transformadores para el SENASA" – ID Nº 387.379,** a fin de comunicarle que por **Resolución SENASA N° 1.211 de fecha 17 de diciembre del 2021,** el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Licitación mencionada según el siguiente detalle:

ID N°	LOTE N°	EMPRESA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
387.379	1	TRAFOSUR S.A.	4.250.000	8.500.000
387.379	2	TRAFOSUR S.A.	5.625.000	11.250.000
387.379	3	TRAFOSUR S.A.	7.450.000	14.900.000
TOTAL			**17.325.000**	**34.650.000**

MONTO MINIMO: Guaraníes diecisiete millones trescientos veinticinco mil.
MONTO MAXIMO: Guaraníes treinta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil.

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

22/12/21

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA Nº 1.211/21 de fecha 17 de diciembre del 2021.

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Gmail UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

Contratación Directa n.° 04/2021 "Servicio de mantenimiento y reparación de transformadores para el SENASA"

2 mensajes

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com> 22 de diciembre de 2021, 13:24
Para: omega@omega.com.py, carlosch@omega.com.py

Por este medio le comunicamos que el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental ha dictado por Resolución SENASA n.° 1.211 por la cual se adjudica la Contratación Directa n.° 04/2021 "Servicio de mantenimiento y reparación de transformadores para el SENASA" – ID n.° 387.379.

Al respecto, se adjunta nota de comunicación, resolución SENASA n.° 1.211 e informe de evaluación.

Rogamos acusar recibo de la presente notificación.

--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo Nº 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

2 adjuntos

OMEGA INGENIERIA.pdf
80K

Resolucion e Informe de Evaluacion.pdf
7300K

Carlos Chamorro <carlosch@omega.com.py> 22 de diciembre de 2021, 14:37
Para: UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

Recibido, muchas gracias.
[El texto citado está oculto]

Asunción, 22 diciembre de 2021

Señor
Carlos Chamorro Godoy
Representante Legal
OMEGA INGENIERIA S.R.L.
Dirección: Km 6 ½ B° San Isidro – calle niño Jesús
Teléfono: (061) 576342/576405/ 0981 238799
Correo Electrónico: omega@omega.com.py carlosch@omega.com.py
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Contratación Directa N° 04/2021 "Servicio de mantenimiento y reparación de transformadores para el SENASA" – ID Nº 387.379.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted., referente a la **Contratación Directa N° 04/2021 "Servicio de mantenimiento y reparación de transformadores para el SENASA" – ID Nº 387.379,** a fin de comunicarle que por **Resolución SENASA N° 1.211 de fecha 17 de diciembre del 2021,** el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Licitación mencionada según el siguiente detalle:

ID N°	LOTE N°	EMPRESA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
387.379	1	TRAFOSUR S.A.	4.250.000	8.500.000
387.379	2	TRAFOSUR S.A.	5.625.000	11.250.000
387.379	3	TRAFOSUR S.A.	7.450.000	14.900.000
TOTAL			**17.325.000**	**34.650.000**

MONTO MINIMO: Guaraníes diecisiete millones trescientos veinticinco mil.
MONTO MAXIMO: Guaraníes treinta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil.

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA Nº 1.211/21 de fecha 17 de diciembre del 2021.

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Gmail UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

Contratación Directa n.° 04/2021 "Servicio de mantenimiento y reparación de transformadores para el SENASA"

2 mensajes

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com> 22 de diciembre de 2021, 13:25
Para: noel.servicios9001@gmail.com

Por este medio le comunicamos que el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental ha dictado por Resolución SENASA n.° 1.211 por la cual se adjudica la Contratación Directa n.° 04/2021 "Servicio de mantenimiento y reparación de transformadores para el SENASA" – ID n.° 387.379.

Al respecto, se adjunta nota de comunicación, resolución SENASA n.° 1.211 e informe de evaluación.

Rogamos acusar recibo de la presente notificación.

--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo N° 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

2 adjuntos

NOEL.pdf
69K

Resolucion e Informe de Evaluacion.pdf
7300K

Noel Environment Work <noel.servicios9001@gmail.com> 22 de diciembre de 2021, 13:48
Para: UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

Buenas tardes

Recibido

[El texto citado está oculto]

Asunción, 22 diciembre de 2021

Señor
Osvaldo Benítez Acosta
Representante Legal
NOEL ENVIRONMENT WORK
Dirección: Avda. Gaspar Rodríguez de Francia n.° 125
Teléfono: (021) 780 025
Correo Electrónico: noel.servicios9001@gmail.com
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Contratación Directa N° 04/2021 "Servicio de mantenimiento y reparación de transformadores para el SENASA" – ID Nº 387.379.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted., referente a la **Contratación Directa N° 04/2021 "Servicio de mantenimiento y reparación de transformadores para el SENASA" – ID Nº 387.379,** a fin de comunicarle que por **Resolución SENASA N° 1.211 de fecha 17 de diciembre del 2021,** el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Licitación mencionada según el siguiente detalle:

ID N°	LOTE N°	EMPRESA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
387.379	1	TRAFOSUR S.A.	4.250.000	8.500.000
387.379	2	TRAFOSUR S.A.	5.625.000	11.250.000
387.379	3	TRAFOSUR S.A.	7.450.000	14.900.000
TOTAL			**17.325.000**	**34.650.000**

MONTO MINIMO: Guaraníes diecisiete millones trescientos veinticinco mil.
MONTO MAXIMO: Guaraníes treinta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil.

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA Nº 1.211/21 de fecha 17 de diciembre del 2021.

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental